

Nota de Prensa



N° 19/18

Se puso en consideración de la sociedad civil siete actividades para su priorización

ASFI REALIZÓ AUDIENCIA INICIAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2018 EN TARIJA

Tarija, 9 de mayo (ASFI).- La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Lenny Valdivia Bautista, llevó adelante este miércoles, en la ciudad de Tarija, la presentación de la Rendición Pública de Cuentas Inicial correspondiente a la Gestión 2018, actividad donde participaron representantes de organizaciones sociales, de entidades financieras y sociedad civil representada del departamento.

La Rendición Pública de Cuentas Inicial es una actividad que se realiza todos los años de acuerdo al mandato de la Constitución Política del Estado, que instruye a las servidoras públicas y los servidores públicos, a rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4º), es así que ASFI cumplió con esta obligación e informó a la sociedad civil organizada, en acto realizado en el Salón de la Casa de la Cultura.

En esta oportunidad la máxima autoridad ejecutiva de ASFI hizo conocer siete actividades que fueron priorizadas por la institución que regula el sistema financiero del país, que se ejecutarán durante este año 2018, todo ello enmarcado en la planificación de corto y mediano plazo.

Los participantes en la sesión, miembros del Control Social y de la sociedad civil organizada de Tarija, recibieron toda la información a objeto de ejercer su derecho de participación y control social, además se comprometieron a dar un seguimiento efectivo a estos trabajos y de esta forma garantizar su ejecución, calidad, suficiencia y oportunidad.

ASFI en el marco de su planificación, trazó como metas para el año 2020 lograr el 60% de la cartera de créditos este destinada a los sectores productivos y vivienda de interés social mediante la Banca Múltiple, que el 50% de la cartera vaya a la micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo (Banca PyME), que el 50% de la cartera sea destinada a Vivienda de Interés Social (Entidades Financieras de Vivienda) y que 75% del total de municipios cuente con cobertura de servicios financieros.

Para cumplir con ello, la Directora de ASFI puso en consideración las siete actividades para ser priorizadas durante esta gestión, estas son:

- 1.- Incrementar la Cobertura de los Servicios Financieros.
- 2.- Destinar créditos al sector productivo y a vivienda de interés social.
- 3.- Controlar las actividades de intermediación financiera ilegal y empresas de servicios financieros complementarios sin autorización o licencia, identificadas y clausuradas.
- 4.- Promocionar el uso de medios e instrumentos electrónicos de pago.
- 5.- Desarrollar el Proyecto Piloto para Niños de 8 y 9 años "YO AHORRO", para inculcar la cultura de ahorro.

Nota de Prensa

6.- Promover la mejor toma de decisiones para un bienestar financiero mediante Talleres de Educación Financiera.

7.- Desarrollar recursos interactivos como herramientas para la toma de decisiones del consumidor financiero (Defensoría del Consumidor Financiero).

La Directora General Ejecutiva de ASFI, se comprometió a alcanzar los resultados priorizados, los cuales serán presentados al finalizar la gestión y una vez concluida la Audiencia, los participantes firmaron el Acta de compromiso para verificar, a lo largo de esta gestión, el cumplimiento señalado.

Desde el 2014, ASFI realiza la Rendición Pública de Cuentas en distintos departamento y ciudades del país, es así que ha estado presente en Quillacollo, Cobija, Warnes, La Paz, Riberalta, Tarija, Cochabamba, Sucre, Potosí, Santa Cruz y durante la esta gestión 2018 se llevará adelante también en Potosí y Cobija.

Indicadores Financieros

Al primer trimestre de 2018, el departamento de Tarija han llegado a alcanzar a 342 Puntos de Atención Financiera, de ellos 151 cajeros automáticos y 191 agencias, sucursales y otros, superior en 256 puntos de atención financiera a los registrados el año 2007; esta situación refleja que el 91% de municipios y el 99% de la población tarijeña cuenta con cobertura de servicios financieros.

En el periodo de análisis, los depósitos del público captados por las entidades de intermediación financiera en el departamento de Tarija sumaron Bs3.528 millones, más de tres veces el nivel observado en la gestión 2005 (Bs1.040 millones).

La cartera de créditos colocada por el sistema de intermediación financiera en el departamento de Tarija registró un saldo de Bs6.400 millones, nueve veces el nivel observado en diciembre de 2005.

El crédito al sector productivo en el departamento de Tarija alcanzó a Bs2.119 millones al 31 de marzo de 2018, 17 veces el nivel observado en diciembre de 2005 y representa el 33% del total de la cartera de créditos del departamento.

La cartera de créditos de vivienda de interés social en el departamento de Tarija alcanzó a Bs851 millones y representó el 13,3% de la cartera total del departamento. Desde la vigencia del Decreto Supremo N° 1842, 3.005 familia tarijeñas realizaron operaciones de crédito de vivienda de interés social entre nuevas y operaciones renegociadas, con las tasas de interés que establece el citado Decreto.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**